

EL GUADALENTIN.

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

PRECIOS.

En Toda España: Un trimestre 1'50 pesetas.
Número corriente 10 céntimos. Atrasado 25.
Pago anticipado.
Sueltos, reclamos, comunicados y anuncios, á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

OFICINAS

3, Calle de Urrutia, 3.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIAS.

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.
Los originales deberan venir firmados por sus autores y no se devolveran sino en casos especiales.
La correspondencia al Director.

ADVERTENCIA.

La falta absoluta de papel y el no recibirlo á tiempo de las fábricas de Madrid, fue causa de no publicar nuestro periódico el domingo anterior

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

Sus ventajas son las siguientes:

Por medio de pequeños sacrificios, al parecer insensibles, pero continuos y repetidos, se allegan considerables recursos.

No exige apremios por cantidades fijas como el tributo directo.

Se percibe sin atrasos día por día

En cambio de estas ventajas, ofrece los inconvenientes siguientes:

Requiere una costosa organización de vigilancia.

Paraliza algún tanto la circulación mercantil, y perturba en las fábricas la marcha de las operaciones.

Es vejatorio por la necesidad de los registros.

Es ocasionado á fraudes y engendrador de inmoralidad administrativa.

Exige una penalidad por todo extremo dura y ruinosa.

Encarece las subsistencias.

Algunos municipios del extranjero han conseguido, por medio de una bien entendida organización de los mercados, eliminar muchos de esos inconvenientes, y convertir el vejámen en beneficio, de tal manera, que hasta la vigilancia es menos necesaria, porque están arregladas las cosas de modo que el remitente de frutos, vinos y otros caldos ó carnes á los consignatarios municipales obtiene que los derechos se descuenten del producto de la venta, y tal ahorro de gastos en la remisión y acarreos, que el tráfico fraudulento no puede competir con el legal.

El arriendo acrecienta el gravámen en la cantidad necesaria para cubrir el beneficio del especulador. El encabezamiento deja á los municipios en la libertad de elegir de entre varios medios de tributación el que le parezca más conveniente. La imposibilidad de extender los acordonamientos á toda la periferia de un término, hacen hasta necesarios los conciertos para los establecimientos

de extrarradio. Los derechos módicos dejan á los productores amplitud de tráfico. Los conciertos gremiales constituyen otra forma encaminada á evitar ciertos vejámenes. En una palabra, el impuesto de consumos es un proteo, entre cuyas múltiples formas cabe hasta la del reparto, cuya base, por más que otra cosa inútilmente se disponga, no puede menos de ser la riqueza ostensible.

Y á pesar de tanta transformación, se dice que el impuesto de consumos no se puede sustituir, cuando lo que se demuestra es que no se puede ó no se debe plantear.

Lo que sí se necesita es que la forma genuina de percepción recaiga sobre lo que se consume; y nada más que sobre lo que se consume; pero en cuanto á la cuantía de los recursos allegados por el Estado, lo mismo lo admite la Hacienda, recaudada de uno ó de otro modo, sin advertir que todo lo que no sea pagar los céntimos correspondientes sobre las especies gravadas, deja de ser impuesto de consumos.

Desde el momento que se toma como base para constituir un encabezamiento el cálculo de consumo de especies por lo que el legislador presume, ó cuando se fijan cuotas medias que se juzgan aplicables á la población determinada, ya no se está de lleno dentro de las condiciones del impuesto de consumos. Nace en sustitución de este un tributo distinto, llámese como se quiera, por más que para cohesionarlo se hagan arrancar los cálculos de suposiciones sobre lo que cada uno debe consumir.

¿Y por que no pueden considerarse ni los encabezamientos, ni los repartos, ni los conciertos como impuesto de consumos, ni aun como derivados?

Porque la esencia del impuesto de consumos está en que sea obligatorio el pago de derechos sobre lo que se consume voluntariamente, dentro de la posibilidad de cada cual; pero no que sea obligatorio consumir la cantidad de especies necesaria para producir tal ó cual suma de derechos. De este principio indiscutible no puede derivarse nada que le sea contrario.

Por eso es bien extraño que después

de prevenir la instrucción vigente que el impuesto sólo debe recaer sobre especies que hayan de consumirse inmediatamente, señale para ciertos casos la venta forzosa de determinado número ó cantidad de especies, y si no se venden, el pago de derechos como si se vendieran.

CARTAS DE ALMERIA.

Sr. Director de «El Guadalentin.»

Muy Sr. mio y amigo: Terminaron en esta las elecciones de concejales, pudiendo asegurar á V., que si la noticia no se hubiera leído en los periódicos de la localidad, habria pasado desapercibido este acontecimiento para las personas que viven retiradas de la política, tal ha sido la escasisima animación que se le ha notado.

En cambio en Madrid y otras provincias ha ocurrido lo contrario, pues la lucha sostenida entre la coalición liberal y el gobierno, ha sido reñidísima, dando por resultado que en casi toda España, se han lucido los conservadores. Ya puede cantar el Sr. Romero Robledo, acompañado de todas las monstruosidades que como él empuñan las carteras, aquello de la revista «Vivitos y Coleando.

«Que palos les dimos
Ellos á nosotros
Como nos lucimos
En la votacion
Quien nos lo diria
Siendo tan dichosos.»
Con el cañamico, con el cañamico
Con el cañamon.»

El nuevo Ayuntamiento de Madrid formará página en la historia.

Los mejores oradores, aquellos que tanto brillaron el 69, los políticos mas afamados, los estadistas mas discretos, constituyen hoy el ayuntamiento de la corte.

El desprestigio en que ha caído el Sr. Romero Robledo que tanto cacareaba, antes de las elecciones, su poder, es más que sabido. Esto, á juicio de toda persona razonable, debia ocasionar la inmediata caída del actual Gabinete, pero...pero...hemos visto tantas cosas desde que los conservadores nos gobiernan, que dudo mucho se realicen los pronosticos que se hacen. Sin embargo,